



POLITICA MEDIOAMBIENTAL

La Alta Dirección de ADALID-INMARK, empresa de formación especializada en Pymes y Microempresas, con particular énfasis en la formación para el empleo (ocupacional y continua) define la política que rige los aspectos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado bajo la norma ISO 14001 implicados en dichos servicios que la empresa presta. Esta política estipula los siguientes compromisos de acción:

- Controlar el impacto de nuestras actividades y de los productos y servicios que suplimos, sobre aquellos aspectos relacionados con la protección del ambiente y prevención de la contaminación identificables por la empresa y en los que podamos tener influencia.
- Apegarnos al estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con el control y la protección del medio ambiente, en los requisitos que apliquen a la empresa y otros requisitos que ésta suscriba.
- Buscar y mantener la satisfacción de nuestros clientes y la de otras partes interesadas, al cumplir con los requisitos ambientales especificados y acordados en los proyectos y obras que nos sean otorgados, y los aplicables que emanen de organismos competentes.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes al ambiente o entorno que condiciona las circunstancias de vida de las personas y de la sociedad, y hacerlos partícipes del sistema y de la vigilancia para que estas políticas sobre el ambiente sean efectivas.
- Propiciar y mantener mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), de los procesos y del desempeño afectantes del ambiente, a partir de hallazgos en auditorias, el análisis de estadísticas y datos, acciones correctivas y preventivas y otras fuentes de mejora.
- Hacer un uso racional de los recursos, en especial del consumo energético, así como intentar disminuir nuestros residuos orgánicos, peligrosos y no peligrosos.

Con el fin de trasladar este compromiso ambiental al personal, a las personas que trabajan en nombre de Adalid Inmark, nuestros proveedores, clientes y al resto de las partes interesadas en la misma queda documentada y aprobada la presente.

Madrid, 25 de febrero de 2015

La Dirección